

Derecho a la representación política de los pueblos indígenas

PROBLEMAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El marco jurídico está obsoleto y rebasado. ▪ Los diputados han sido “caxlanes” (mestizos) y los partidos políticos sólo eligen a los compadres o a los que tienen dinero. ▪ Hay enfrentamientos entre pueblos porque el gobierno atiende las demandas de unos y no de todos. ▪ A los representantes elegidos por la comunidad no se les atiende cuando van a las oficinas gubernamentales. ▪ Cuando sacan el presupuesto para la obra, el Presidente se queda con el dinero, incluso hay Presidentes que no gestionan proyectos. ▪ No dan apoyos a los que son del partido opositor al que está en el poder, el gobierno en turno atiende sólo a los de ‘su color’. ▪ No se respetan los derechos indígenas y siguen siendo discriminados por las autoridades de las diferentes dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal. En algunos municipios ha habido muchas expulsiones, violando los derechos de las personas. ▪ A los indígenas no les da cabida en los puestos de gobierno porque no tienen dinero para comprar votos, pues los puestos son comprados. Los líderes entran porque tienen dinero para pagar el registro. ▪ No se toman en cuenta las opiniones de los pueblos indígenas en ninguno de los tres niveles de gobierno, nunca les dan una respuesta; así continúan siendo ignorados. ▪ El personal de la Procuraduría General de Justicia y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ubicados en municipios con población indígena, no están capacitados en relación a los derechos de los pueblos indígenas. ▪ Los representantes no están atentos a las necesidades de los pueblos indígenas. No se toma en cuenta a los indígenas para que ocupen cargos dentro de esas áreas de atención. ▪ En tiempo de elecciones los candidatos piden el certificado agrario. No hay apoyo a proyectos productivos ya que lo condicionan a tener el certificado agrario y los conflictos sociales comunitarios son originados por la mala atención de la autoridad municipal. ▪ Las propuestas no llegan hasta el gobernador para su atención, y no se toma en cuenta a la gente que en 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exigir la implementación y el respeto del derecho a la representación política indígena estipulado en la Constitución. Que el Estado garantice la representación en los tres niveles de gobierno. Incluir un capítulo sobre la representación política de los pueblos indígenas en la Constitución Federal. ▪ Para tener una buena representación de los pueblos indígenas de Chiapas es necesario que los representantes tengan las siguientes características: cierto nivel de estudios, ya sea secundaria o preparatoria; que hable la lengua indígena de la región; que sea una persona responsable y que trabaje en beneficio de la comunidad y no en beneficio propio, con valores positivos y buena actitud ante la sociedad y que no sea una persona ambiciosa; que no sea impuesto por intereses personales. ▪ Que los puestos políticos y administrativos sean asignados a personas de las mismas regiones. Que en los municipios y distritos indígenas elijan a sus propios representantes y autoridades a través de asambleas sin la intervención de los partidos políticos. Tener propuestas sobre sus derechos y libertad de creencias, para que así puedan elegir a sus autoridades, y en el caso de incumplimiento, puedan hablar directamente con ellos. ▪ El candidato tiene que ser indígena y que en cada Ayuntamiento haya un representante para los pueblos indígenas. Formar parte en los gabinetes del Gobierno. Que se tome en cuenta a la población indígena de los municipios para que sean representados por un regidor en los ayuntamientos y un diputado a nivel estatal y federal. Que los ayuntamientos abran una dirección para la atención de los indígenas. ▪ Que los indígenas cuando planteen alguna petición sea para beneficio de todos y de forma colectiva y que los indígenas sean más solidarios con ellos mismos. Que la política sirva para servir al pueblo y que el servidor público no se sirva del pueblo. ▪ Que los gobiernos abran nuevas secretarías, ministerios públicos y jueces, para atender a los indígenas. Que los agentes municipales y demás autoridades comunitarias sean capacitados sobre

CONSULTA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS PRINCIPALES RESULTADOS POR TEMA

determinado momento ve afectadas sus propiedades; no son consultados y el gobierno les impone su decisión.

- En las comunidades, la representación la tienen los ejidatarios, porque la ley pide que tienen que saber leer y escribir. La participación de las mujeres en las reuniones es nula.
- En los partidos políticos no existe una plataforma política para elegir a nuestro representante indígena.
- No se toma en cuenta la representación indígena en las diferentes instancias de gobierno (delegaciones).
- Existe inseguridad por parte de los órganos encargados de aplicar la ley y hay abuso de autoridad y corrupción.
- Existen choques dentro de las localidades indígenas
- No hay posibilidades de llegar a ser autoridad estatal y federal.
- Cuando elegimos a candidatos se venden por dinero, así para nosotros el voto va unido a la corrupción.
- Incumplimiento de algunas leyes gubernamentales para los pueblos indígenas de Chiapas.
- Algunas peticiones se hacen de forma individual, únicamente para el apoyo de su familia.
- Actualmente los notarios públicos cobran demasiado caro y en algunas ocasiones brindan la atención como debe de ser.

los derechos de los pueblos indígenas y de representación política. Que el gobierno nombre a notarios públicos que únicamente atiendan a la población indígena o de lo contrario, que autorice a una persona especial para que certifique las escrituras de los indígenas con valor oficial.

- Que los funcionarios públicos que ocupen los cargos sean de la región porque conocen los usos, costumbres y tradiciones. Que en los ministerios públicos haya alguien que hable lengua indígena de la región y un traductor que sepa la lengua.
- Los diputados tienen que ser el portavoz de los pueblos indígenas y no sólo enriquecerse con el recurso del pueblo. Que los diputados elegidos por los pueblos indígenas hagan una buena reforma de la Constitución para que la libre determinación y autonomía de los pueblos se normalice. Que los diputados antes de aprobar una ley, consulten a los pueblos indígenas para saber si están de acuerdo y que tomen en cuenta a los indígenas en la elección de las leyes al interior de las localidades indígenas.
- Que este tipo de foros se sigan dando porque beneficia a la población indígena. Que los gobiernos tomen en cuenta las peticiones y que no queden guardadas; que la voz de los pueblos indígenas se convierta en leyes para que no los sigan engañando como lo hace el gobierno desde hace muchos años. Que todas las propuestas planteadas en el foro no queden sólo como listados. Que el gobierno capacite a la gente de las comunidades para así conocer sus derechos y no sigan siendo engañados.
- Apoyos a mujeres y hombres, dando prioridad a la gente más necesitada. Que los apoyos sean aprobados en asambleas de acuerdo a la situación real de las familias. Que exista una reforma constitucional para que los apoyos a las mujeres se otorguen sin tantos requisitos, y que el actuar de las autoridades, quienes niegan los apoyos, sean sancionados de manera severa.
- Que los ayuntamientos tengan un presupuesto para la preservación de las culturas indígenas.
- Solicitar capacitación a las autoridades comunitarias para el desempeño de sus funciones, porque la mayoría de las listas en los ejidos son de hombres, aunque poco a poco van cambiando y le están dando lugar a las mujeres para ocupar cargos.
- Que se alfabetice a las personas que no saben leer ni escribir, y con respecto a la capacitación de los comisariados, debe de haber una capacitación

CONSULTA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS PRINCIPALES RESULTADOS POR TEMA

	<p>bimestral o mensual.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Sensibilizar a la autoridad comunitaria para que represente a todos, sin distinción de partido político, religión, etc.▪ La elección de representantes tiene que darse de manera democrática.▪ Que se editen folletos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, COFIPE, Constitución local, y sean difundidas en las localidades indígenas del estado.▪ Que los profesionistas indígenas que existen ocupen puestos adecuados a su perfil académico.▪ Que se respeten las opiniones de las organizaciones y estas organizaciones sociales realicen un plan de desarrollo regional.▪ Nombrar a 2 personas para el seguimiento de esta propuesta en el foro estatal: a) C. Domingo Díaz Álvaro, b) C. Miguel Ramírez Solís, c) C. Armando Gómez Hernández.▪ Revisar a fondo el artículo 2 de la Constitución para encontrar un equilibrio en su aplicación.▪ Reconocer como políticos a la autoridad indígena, ya que es la voz mayor del pueblo y el servidor está para escuchar al pueblo y trabajar por la igualdad, sin distinción de partido político y religión. Se tiene que trabajar por la unidad y la reconciliación ya que a través de ello se logra la paz y el progreso de los pueblos indígenas.▪ Respeto a la libertad religiosa y el libre culto, respeto al derecho de cada individuo, de cada pueblo, lengua y cultura.▪ Que cuando los gobernadores y presidentes de la República elijan a un candidato, tomen en cuenta las propuestas de candidatos indígenas en todos los niveles, ya sea municipal, estatal o federal. Tener derecho de elegir a los candidatos municipales y estatales.▪ Respetar las leyes gubernamentales, ya que se hace mal uso del voto del pueblo indígena.▪ Basta ya de la discriminación de los pueblos indígenas y que sólo participen los mestizos en los altos mandos. Como indígenas necesitamos tener representación política dentro del Congreso Federal y que sea proporcional con el número de habitantes indígenas en cada región.▪ Que el personal de la Procuraduría General de Justicia, y del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que están ubicados en municipios con población indígena, sean capacitados en relación a
--	--

CONSULTA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES RESULTADOS POR TEMA

	<p>los derechos de los pueblos indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Que en tiempo de elecciones los candidatos no pidan el certificado agrario y que éste no sea condición para el apoyo a proyectos productivos.▪ Que las propuestas lleguen hasta el gobernador para su atención. Tomar en cuenta a la gente que se ve afectada en sus propiedades, consultarlos antes de que el gobierno imponga su decisión.▪ Necesaria la <i>redistribución</i> en los Pueblos Indígenas.
--	--